

Badajoz a fines de...
1.50.— Provi...
cias trimestre, 5.00.
Año anticipado 13.
Número suelto, 5
céntimos, atrasado 25
céntimos.

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

Primera plana 11
nea cuerpo 8, 0.50.—
Segunda plana, línea
cuerpo 8, 0.20.—Ter-
cera plana, cuerpo 8
0.10.—Cuarta plana
línea cuerpo 8 0.05

BOLETIN POLITICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XI.—DOMINGO 3 DE AGOSTO DE 1902.—NUM. 3.010.

La cor... Director, Meléndez Valdés, 10, 2.º
se devuelven los originales.
Comandados a real línea. Anuncios fijos...

R. Alberto Morino de Torres.

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm 10
ADMINISTRADOR:
D. Felipe Cabañas Ventura.

El Tratado de Comercio Hispano-Portugués.

Persuadidos nosotros de la necesidad de que se subsanen los graves errores que, con daño de los intereses españoles y especialmente de Extremadura, contiene el vigente tratado de comercio hispano portugués, que terminará en Septiembre del próximo año, damos hoy cabida al razonado Mensaje que elevan al Sr. Ministro de Estado las Cámaras Agrícola y de Comercio de esta capital, pidiendo la denuncia de dicho tratado.

Dice así: "Excmo. Sr. La Cámara oficial de Comercio y la Cámara oficial Agrícola de Badajoz, hacen oír su voz en los presentes momentos para protestar en forma enérgica, aunque respetuosa, contra la continuación del tratado de comercio y navegación con el vecino reino portugués, el cual, según lo estipulado en su artículo 27, estará en vigor durante diez años, cuyo plazo finaliza en 6 de Septiembre del próximo año mil novecientos tres, y continuará vigente de cinco en cinco años mientras no fuese denunciado por una de las dos Altas partes contratantes, con anticipación de un año a la terminación del período en que deba cesar, y cuya fecha en la actualidad cumple en 6 del próximo mes de Septiembre.

Penosísima impresión produce la lectura del referido tratado, cuya continuación por otro período de cinco años, entienden las Cámaras ponentes, altamente lesivo y perjudicial a los intereses del comercio, industria, agricultura y ganadería nacional, por cuya razón no pueden menos de elevar a V. E. razonada petición de que se denuncie y en su caso se modifique en algunos extremos, un tratado que con pleno convencimiento consideramos sumará a la clase agraria y ganadera especialmente, y a muchas industrias y comercio en espantosa miseria.

Conocido será seguramente por V. E. la crisis porque atraviesa en los actuales momentos la producción agrícola-pecuaria española. La gloriopeda ha producido bajas enormes en nuestros rebaños; la langosta ha hecho enormes destrozos en muchas comarcas, devorando con pasmosa celeridad, aquellas doradas mieses, síntesis de todos los trabajos anuales del pobre labrador, que percibe al final de su empresa y como coronamiento de sus desvelos y sinsabores, el ver arrasadas sus cosechas, o lo que es lo mismo, el hambre con su fatídica silueta llamando en la puerta de su humilde vivienda y saludando con una sarcástica mueca a los seres más queridos del hogar; la filoxera, el mildew y la eruga o lagarta, aniquilan nuestros viñedos y encinares, y como si esto no bastase y el hado del infortunio quisiera hacinar sobre el agricultor y ganadero todas las desdichas posibles, unen a las ya mencionadas, otras, que si bien de distinta naturaleza, no por eso dejan de ser más peligrosas y de peores efectos, ó sea en el orden social, los fulgores de un mañana nada halagüeño y las consecuencias inmediatas de un encarecimiento en la mano de obra, cuyo aumento sumado a las muchas cargas y tributos que pesan sobre estos productos, hacen que la agricultura y ganadería nacional, lleven una vida nada desahogada y muy predispuesta a una fatal ruina.

Pero aún hay más. Excmo. señor: El agricultor y ganadero español, y muy especialmente el extremeño, después de sentir muy directamente en su situación económica los deplorables efectos de las desdichas bosquejadas, que al mermar por consecuencia inmediata su producción, disminuye por lo tanto su rendimiento, junto con el encarecimiento de mano de obra, nota también, que el precio de sus productos, no equilibra las pérdidas enumeradas, y ve con gran dolor y harto sentimiento que el Estado no le favorece directamente, proporcionándole medios de aumentar la producción como son los canales, libre cultivo del tabaco, establos pecuarios etc., etc.; é indirectamente con las condonaciones y disminución en los impuestos, ó gravámenes que por diversos conceptos y muy recargados gravitan sobre la riqueza agrícola ganadera, ó creando Bancos agrícolas, donde en momentos de apuro, frecuentísimo, desgraciadamente en esta sufrida clase, acudiera y sin caer en las afiladas uñas de la usura que con zarpa carnívora agarra y se ensaña en sus víctimas, encontrarán éstas el numerario preciso a salvar su familia de los rigores del hambre.

Y no se crea, Excmo. Sr., que este cuadro que las Cámaras ponentes presentan a la ilustrada consideración de V. E., es recargado de sombrios tintes y extremada la nota de pesimismo que en todo él palpita, no, oscuros en verdad son sus tintes, pero más oscuros son en la vida real: visitese el humilde hogar de muchos agricultores, sobre todo de los llamados comunmente con el gráfico nombre de pequeños labradores, celonos ó aparceros, y allí resaltará tangible y palpable una vida de estrechez y privaciones capaz de producir desesperación ó rabia en corazones menos esforzados que los de estos mártires del infortunio, que acrisolado una y mil veces en la adversidad, ha llegado a familiarizarse con ella y sufrir con calma estoica los continuados envates de una vida imposible.

Bien es verdad, que de todas estas desgracias que afligen a la agricultura y ganadería española, algunas de ellas, como las producidas por plagas, epizootias y los fenómenos meteorológicos, no son las unas fácilmente subsanables y las otras imposible de evitar; pero también es cierto, que las desgracias del orden social y económico pueden ser modificadas y evitadas, sobre todo en las últimas, al Gobierno de S. M. corresponde en gran parte estudiarlas y con leyes bien pensadas y aplicadas, hacer que la tributación no sea tan exajerada y permita llevar, ya que no una vida de riqueza, a lo menos de holgura, a una clase que por lo numerosa constituye el nervio principal de la nación.

Pero no van en la ocasión presente las Cámaras que exponen a hacer un alegato a V. E. de los cambios que en el orden económico pudiera introducirse, pues ni es ocasión propicia, ni a ello se encamina el presente mensaje, vamos únicamente a hacer un ligero dibujo del estado actual de la agricultura y ganadería en España, y del perjuicio tan inmenso que se le irroga de continuar por otros cinco años a partir del próximo novecientos y tres, el actual tratado con Portugal.

dería lusitana con la nuestra; nada hemos de decir de la protección que en la nación vecina se hace a una y otra de las dos referidas fuentes de riqueza; tampoco hemos de mencionar los precios reguladores allí fijados para los cereales como mínimo en el trigo el de 15 pesetas fanega, ni hemos de recordar el auxilio decidido que con los transportes gratis de abonos y máquinas agrícolas por las vías férreas del Estado se presta ostensiblemente a sus súbditos, ni la diferencia de tributación de ambas naciones; no, nada de esto hemos de apuntar, lo primero porque al superior criterio de V. E. y del Gobierno de S. M. no se pasa desapercibido ni lo ignora, lo segundo porque el desarrollo de cada una de las ideas apuntadas nos llevarían muy lejos, é inútilmente molestaría la atención que V. E. presta seguramente a este alegato.

Pero si hemos de consignar, las circunstancias especiales que en los agricultores y ganaderos extremeños concurren. V. E. sabe que la situación geográfica en que se encuentra esta arrinconada y casi olvidada provincia de Badajoz, es perjudicialísima para la salida de los productos de nuestro suelo y de nuestra ganadería.

Si cogemos un mapa de nuestra querida patria y extendemos la vista a Extremadura, al menos suspicaz se le ocurre y para él más lerdamente resalta, que la salida natural de nuestros productos es la vecina Portugal, y esto que la naturaleza designó, los hombres han borrado, pues allí, en aquella nación hermana donde nuestros cereales debían tener su mercado propio, allí, un tratado mil veces funesto, ha puesto un valladar insuperable, y no se crea que este obstáculo lo compensan ventajas ó reciprocidad para otros artículos de producción nacional, ni que se trata de nación cuyas exuberantes cosechas, salda con su peribit su consumo anual; nada de esto ocurre, al contrario, se trata de un país donde anualmente hay un déficit importante de cereales, sobre todo de trigo, el cual se cubre con procedencias de otros países no de la frontera España, y esto en verdad clama al cielo y no puede menos de motivar honda queja en las Cámaras ponentes.

Entre los artículos que figuran comprendidos en la tabla A, ó de libres derechos de importación, exportación y tránsito entre ambas Naciones contratantes, figura en lugar preeminente, los ganados mular, asnal, vacuno, lanar y de cerda, y sin embargo de que legalmente la reciprocidad existe, en la vida real ocurre lo contrario, toda vez que siendo la producción ganadera en el vecino reino, mayor que su consumo, en sus mercados hay siempre excedentes de carnes, y por lo tanto esta mercancía se adquiere por los tratantes españoles a bajos precios, y recogidas por la especulación este artículo, es aportado a nuestros mercados nacionales y en ellos hacen la competencia a la ganadería española, se nos dirá que también legalmente con libre franquicia pueden hacer esto los ganaderos extremeños, pero es ilusorio pensar que este derecho de introducir libremente ganados en Portugal compense la competencia anunciada, pues plétórico aquel país de dicha mercancía desdeñada se ve siempre, y no hay iluso tan grande que vaya a sufrir decepción tan bochornosa.

La reciprocidad legal que resalta de la tabla A en los artículos expresos es pues una gran utopía, un sueño: los hechos demuestran que los efectos de dicha libertad de franquicia no es para el ganadero extremeño

no otra cosa sino una competencia ruinosa.

Los cereales, menos el trigo están gravados con derechos de exportación, y el trigo prohibida su entrada en absoluto, lo cual daña notablemente los intereses de los agricultores, pues moderno es, aún no han transcurrido diez años, y en la mente de todos los extremeños está muy grabado el hecho incontrovertible de que antes del tratado actual, Portugal era la plaza donde se mandaban grandes cantidades de trigo, cebada, avena y otros cereales y leguminosas.

Resulta pues, dos hechos: primero que la libre franquicia en los ganados perjudica por su competencia a los españoles y en cambio nuestros cereales ó no se pueden exportar, véase por ejemplo el caso actual en que el hectolitro de trigo en Badajoz se cotiza a 17.50 pesetas y esta misma unidad, sacada la equivalencia de medida resulta en Portugal por 25 pesetas, queda una diferencia de 7.50 por hectolitro, de cuya suma descontando los derechos arancelarios que se pagasen, siempre quedaría un margen de utilidad para el agricultor extremeño que podría colocar ventajosamente su mercancía ó llevar aparejados derechos arancelarios, es decir, que en lo de libre franquicia, gana Portugal, y en los cereales también obtienen ventaja, y ante esta categórica verdad que los hechos enseñan no pueden menos de preguntar las Cámaras ponentes, ¿eres V. E. de equidad dichos hechos? y no solo resalta ese contrasentido, que por ser de transcendental importancia, resulta a todas luces injusto y contra él protestan con todas las fuerzas de su alma una y mil veces las Cámaras exponentes, no; aún hay más, en los tejidos de algodón los derechos de exportación son tan insuperables que por completo impide la salida de nuestros artículos, y en los tejidos y pañolerías de seda, gorras y boinas, artículos todos que no se elaboran en Portugal, y por lo tanto su importación no perjudicaría la fabricación de aquel país, rebajados los derechos de exportación proporcionalmente también a la nación hermana un aumento en sus ingresos, pues disminuiría el comercio fraudulento que en estos artículos se realizan por medio del contrabando.

Creemos sobradamente fundadas justas y razonadas la viril protesta que contra tan funesto tratado elevan a V. E. las Cámaras exponentes y para cimentar más las poderosas razones que pare esta protesta asisten a las Cámaras que hablan, vamos a manifestar a V. E. que según datos oficiales recabado de la Administración de Aduanas de esta capital tomados de la memoria de valoraciones del año 1901 y que V. E. puede confrontar con los que obran en la Dirección general de Aduanas, resulta:

Que separando lo que importa los valores de los ganados, los que por efecto de libre franquicia en las entradas y salidas para pastajes pudieran hacer algo difícil precisar con exactitud, nos encontramos, que las mercancías comprendidas en la tabla A nos dá los siguientes valores.

Table with 2 columns: Description and Value. Includes 'Artículos portugueses importados en España' (1.364.241.53) and 'Españoles exportados a Portugal' (269.803.75).

En sus consecuencias y teniendo presente las cifras señaladas vemos palpable y categóricamente las ventajas que con dicho tratado obtiene

el vecino reino en las mercancías de libre franquicia, y si examinamos las mercancías sujetas a derecho de arancel sacamos también en consecuencia circunscribiéndonos a esta Aduana y en la fuente dicha, que Portugal importó en España mercancías por valor de 1.607.401.84 durante el año 1901 y en cambio España exportó a Portugal manufacturas y artículos cuyo valor llegó tan solo a 659.791.80 saliendo beneficiada Portugal en 947.609.95.

Per lo tanto las Cámaras oficial de Comercio y Oficial Agrícola de Badajoz a V. E. piden: 1.º La denuncia del tratado. 2.º Que en compensación a la competencia que los ganados portugueses hacen a los de España en los mercados nacionales, se conceda libre franquicia a la exportación de cereales y legumbres, y si esto no es posible, rebaja en los derechos de entrada y se recabe del Gobierno portugués la concesión de saldar el déficit anual de trigo en aquella nación con la libre introducción de los de procedencia española.

3.º Disminución en los derechos de entrada de los tejidos de algodón, seda, pañolería de la misma, gorras y boinas. Esto es lo que piden y no dudan alcanzar de V. E. las Cámaras exponentes.

Badajoz 23 Julio 1902. Por la Cámara Oficial de Comercio: El Presidente, Antonio Sierra. El Secretario, Luis Plá. Por la Cámara Oficial Agrícola: El Presidente, Vizconde del Parque. El Secretario, Ramón de Roffignac.

VARIETADES

LA VENGANZA DE UN PINTOR

El joven Julio Lucenne era un gran artista y su pincel, guiado siempre por inspiración ardiente, trazaba con mucha delicadeza cualquier asunto por muy abstracto que fuera. En sus cuadros había armonía y animación, dulce sentimiento y suave poesía; notas en fin que arrancadas de la naturaleza, sabía trasladar a sus lienzos con verdadera fuerza y valentía.

Lucenne era un pintor fecundísimo, un gran maestro digno de ser admirado, pero como hiciera poco tiempo que habitaba en Madrid y allí se desconocían todavía sus preciosas creaciones, nadie acudía en demanda de ellas y por este motivo veíase en aquellos tiempos falto de recursos y harto de privaciones.

Antes de que el diablo maldito de la miseria, le estrechase más el cerco que había comenzado a tenderle, decidió dar a conocer varios de sus más hermosos cuadros y, eligiendo un paisaje con sinfonías de luz, de maravilloso efecto y que contenía gran riqueza de detalles, se dirigió provisto de él hacia el café de La Montaña, seguro de obtener un buen producto con la venta de aquella obra tan prodigiosamente ejecutada.

Cuando penetró en aquel coquetillo salón, todas las personas que en él había dejaron de saborear el grato Caracolillo para fijar la mirada en el lienzo que exhibía Lucenne, siendo objeto de gran admiración por parte de los profanos y alabado de cuantos inteligentes pudieron examinarle.

Únicamente el Brón de Roussin, viejo, casi anémico y lleno de calambres que mesándose sus patillas grises leía la prensa con cara de aburrimiento, era el único que no había fijado su atención en aquella preciosa joya del arte pictórico. Lucenne se aproximó a él mos-

trándole su lienzo, á la vez que le decía. —Dispénsame, caballero, si ven- go á interrumpirle... ¿Desearía ad- quirir este paisaje? De ningún modo, señor—contestó el interrogado—No puedo compla- cerle por tener otros asuntos que atender; además para lo que sirve la pintura! Al esnchar Julie las últimas pa- labras del viejo Roussin, quedó tras- tornado durante algunos segundos; pero de pronto llamaron sus ojos como relámpagos y luego sonriendo maliciosamente añadió. —¿Dice usted que la pintura no sirve para nada? ¿Quizás se me pre- sente muy pronto la ocasión de de- mostrarle lo contrario! Y al decir esto, levantó la cabeza con aire triunfador y abandonó el café, acariciando la idea de la ven- ganza.

nosotros compatibilidad de ideas y, como nadie está más obligada que yo á prestar al arte su concurso, puede cuando guste, disponer de mí con libertad. —¿De veras? ¡Qué buena y qué simpática es usted! ¿Y si el Barón se entera? ¡Bah! ¡No tenga usted miedo—contestó la bella tiple con aire tranquilizador—Aún cuando así fue- ra, no me faltarían bríos para defen- derme de sus ataques. Además, aquí la persona que manda soy yo... y yo profeso á usted muchísimo cari- ño: ¿Quiere acompañarme á almor- zar? —¡Oh! Con mucho gusto... ya sa- be la hermosa, que estoy á sus órde- nes. Y al decir esto, Lucenne arreba- tado por la violencia de su pasión avasalladora, se apoderó de una de las manos de la joven, intentando llevársela á los labios: ella le detuvo diciéndole. —Tenga usted paciencia, amigo mío; esas caricias... Fué aquel, un verdadero almuer- zo de amantes venturosos. Lili, después de apurar la última copa de Champagne, queriendo batir el record de los mimos y los halagos, se aproximó á Lucenne y, atrayén- dolo hacia sí, le dijo. —Vamos, siéntate aquí, al lado de la amiga y también de la modelo, ¿Eres feliz? —Sí... ¿Cómo no serlo! Siento el perfume de tu aliento, el fuego de tu mirada ¿Que más felicidad? En aquel momento, resonaron los pasos tácitos de un hombre que se iba aproximando al comedor y el susto de los jóvenes fué mayúsculo. Julio se puso de pie é intentó eoul- tarse, pero Lili le retuvo exclaman- do con impetuosidad. —No, no te marches: Presumo se- rá el Barón: encárgate de represen- tarme y si quieres, hasta puedes de- cir que le aborrezco. De pronto se abrió la puerta y por ella apareció el viejo Roussin, rugiendo como un tigre y lanzando chispazos por los ojos. Julio, se apresuró á recibirle. Ya estaba tranquilo, con esa tranquili- dad fría, grave y correcta de los hombres seguros de sí mismo. El Barón se aproximó á él, y sin usar de más preámbulos, en tono que revelaba mal humor, le pregun- tó: —¿Qué solicita usted? ¿Quién le dió permiso para penetrar aquí? Lucenne sonrió desdeñosamente. —¿Acaso he podido molestarle? —¡Tal vez! Ayer estuvo en La Montaña. —¿Y bien? —Hoy, viene también á buscarme aquí. El simpático pintor, volvió á son- reír de nuevo: Luego dijo: —Necesité una modelo y... ¿Qué quiere el señor? ¡Al fin, soy artista! —Si, si ¡ya lo comprendo! El Barón turbado, saludó brusca- mente y se alejó de allí. Entonces, apareció Lili palmo- teando de contento. —¿Qué ha sucedido? —Nada. Se marchó desesperado, como alma que lleva el diablo. Los dos jóvenes, se despidieron cariñosamente. —Y esta visita—dijo ella—merece- rá los honores de la repetición? —Sí. Volveré mañana. —¿Me quieres? —Mucho. —¿Muchísimo? —¡Muchísimo! —Y ahora—agregó Julio sonrien- do—Se atreverá á decir el viejo que para nada sirve la pintura? JUAN CALDERÓN Y CALDERÓN. Herrera del Duque.

El crimen de Don Benito.

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ. Mi querido Director: El día de hoy ha sido muy laborioso para el Juzgado Instructor especial. Se dice de público que un testigo llama- do Tomás Alonso Camacho ha de- clarado extremos de gran interés en el sumario, asegurándose que esta declaración es de tal importancia que acaso sirva al Juzgado de hilo

conductor para disipar las dudas y esclarecer por completo el crimen perseguido. Como la afección pública es grande, no es extraño que la impaciencia de las gentes no se avenga á presenciar diligencias judiciales sin procurar noticias más concretas. Por esto, sin perjudicar en lo más mínimo la ac- ción de los Tribunales, comunico á V. los hechos públicos de que tengo noticias, ya que no por dejar yo de hacerlo dejarían de ser conocidos de todos, como lo son realmente en la localidad. El médico D. Guillermo Paniagua tuvo ocasión de saber que el testigo á que aludo al principio conocía hechos de importancia y que no había aún declarado, y procuró que lo hiciera encontrando dispuesto al tes- tigo á cumplir con su deber. La de- claración de éste parece que demues- tra la culpabilidad del sereno y aporta el dato de que fueron real- mente dos, además de aquel, los que han intervenido en el crimen. Con estos antecedentes, que en el proceso se hallarán debidamente puntualizados, es de esperar que el celo y activo Sr. Tamarón vea en breve coronados por el éxito sus in- cesantes desvelos por la obra de la justicia. Nuestro particular amigo el aven- tajado fotógrafo Sr. Camacho (don Emilio) ha remitido á la revista *Alrededor del Mundo* una información fotográfica muy completa del pro- ceso que se instruye con motivo del crimen. De V. muy affmo. y s. s. q. b. s. m. MAURICIO GARCÍA DE PARADES.

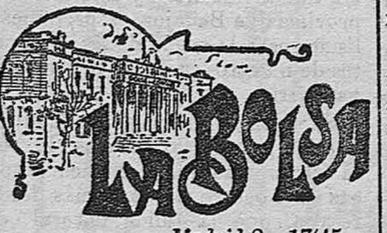


Table with columns: FONDOS, Precio, Alza, Baja. Includes entries for 4% perpetuo interior, 5% amortizable, Cédulas del Banco Hipotecario, etc.



En elegante escaparate del acreditado establecimiento de la Paloma, en la calle de San Juan, hemos visto el retrato de S. M. el Rey, en tama- ño natural de medio cuerpo, pintado al óleo por D. Gerardo Meléndez hermano de nuestros amigos D. Go- dofredo y D. Bermudo. Recomendamos á todas las autori- dades civiles y militares la adquisi- ción de retratos hechos por el señor Meléndez para los salones de corpo- raciones y despachos oficiales, por su mérito y economía. ¡Atrás, Petróleo Sansón, Elixir Estomacal Pildoras Pink y Emulsión! Hoy absorbe la atención Mi gran café sin rival. LA CUBANA. Se encuentran vacantes las plazas de inspector de carnes del Ayunta- miento de Almendral, dotada con cien pesetas anuales; secretario del Ayuntamiento del Valle de Mata- moros; secretario del Ayuntamiento del Valle de Santa Ana, dotada con el sueldo de 999 pesetas anuales, y

maestro armero del regimiento in- fantería de Gravelinas. Las canas prematuras envejecen, la calvicie afea; el *Petróleo Sansón* para el cabello, hermosa y rejuvenece. D. Eugenio Serrano ha hecho, en representación de D. Gabriel Malde- nado Villegas, un registro de treinta pertenencias de hierro, descubier- tas con el nombre de "Alerta", en el término de Granja de Torrehermosa. Anteayer dos mozalbetes mal edu- cados, que pasaban por la calle de San Blas, se detuvieron ante una ventana, en cuya habitación se en- contraban laborando una señorita y su señora madre, y vomitaron un chaparrón de indecencias capaces de ruborizar al hombre de más licencio- sas costumbres. Rogamos á las autoridades dicten las órdenes oportunas á fin de impe- dir semejantes groserías. Hasta muy entrado el otoño no saldrán del poder los liberales; es cosa resuelta que el turrón y el café de Gomez Tejedor lo comerán en no- che-buena los silvelistas. ¡Dios sobre todo! Programa de las piezas que eje- cutará esta noche, en el paseo de San Francisco, la banda municipal. 1.ª "El Desacuerdo", paso doble. —B. María. 2.ª "Los Oficiales", polka.—Fahrbach. 3.ª "Overtura "Tutti in Masche- ra",—G. Pedrotti. 4.ª "Recuerdo de Viesgo", wals. Pozzi. 5.ª "Reverte", paso doble.—Fernan Peñas. Solo la Comisión de Ferias estuvo reunida ayer mañana en la Casa Con- sistorial. De las demás Comisiones no asistieron Concejales bastantes para despachar los asuntos pen- dientes. La de Ferias se ocupó de una in- stancia en que se pide permiso para establecer una caseta con billar ro- mano. Para asistir á la corrida de toros que se celebrará hoy en Zafra, han salido esta mañana no pocos afic- ionados de esta capital. La disidencia canalejista ha de dar margen, según todas las señales, á nuevas orientaciones en la política liberal de esta provincia. Informes de muy autorizado ori- gen nos permiten asegurar que el disgusto que al Gobierno le produ- jo la actitud de Canalejas repercuti- rá, de un modo ó de otro y más tar- de ó más temprano, en los asuntos de esta provincia. Ha venido á esta capital el ex-se- nador del reino D. Baltasar López de Ayala. Ha marchado á los baños de Mon- temayor, acompañado de su señor padre, el Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública don Antonio Cherot. Hemos oído en estos días comen- tarios acerca del estado en que sale el agua del Gévora de los grifes en las casas. Presenta en efecto el agua un co- lor blanquecino y despide como hu- mo en la superficie lo que se debe á la gran cantidad de aire que trae en disolución por efecto de la presión de las máquinas elevadoras. Para convencerse de que es aire basta observar como va aclarándose el líquido de abajo hacia arriba hasta quedar completamente cristalino, en tanto que en la superficie estan- llan burbujas pequeñísimas que se- mejan vapor y algunas quedan ad- heridas á las paredes del vaso. El agua saturada así de aire es aún mejor que la normal y tiene una de las condiciones más aprecia- bles de potabilidad. En el presente año por la tempe- ratura suave hasta hoy y por el celo desplegado por el Consejo de Admi- nistración ha podido darse agua sin limitación de horas, están constan- temente llenos los depósitos y se han hecho reparaciones de gran interés en el canal de abastecimiento. Cuando sea oportuno daremos otros detalles á nuestros lectores re-

ferentes á las obras que tiene en construcción la Sociedad á quien felicitamos por sus campañas en la que corresponde parte muy princi- pal al activo gerente D. Pedro Mo- lina. REGISTRO CIVIL. Días 1 y 2. Fallecidos.—Ana Sanguino Brie- va, 43 años, insuficiencia mitral.— José Mendez Doncel, 30 años, úlcera del estómago.—Josefa Segura Gi- menez, 33 años, fiebre infecciosa. Nacidos.—Isabel Joaquin Exposito.—Juan Rodriguez Diaz.—Carmen Macias Mendez.—Carmen Garcia Benitez.—Ignacio Pérez Molano. Casamientos.—Ninguno. 3 de Agosto. Domingo 11.—La invención de S. Esté- ban; Stos. Nicodemus discip del Señor, Pedro ob., Hermelo y Lidia mrs.—La mi- sa y oficio divino son De a con rito se midoble y color verde. Sta. Lidia Tintorera. Tintura de púr- pura, en Filipos (Macedonia), fué Santa Lidia la primera que creyó en Jesucristo oyendo predicar en aquella ciudad al apóstol Santiago, dedicándose entonces á los mayores rigores de penitencia para de este modo poder alcanzar el perdón de sus muchos pecados y gozar de la gloria eterna; murió santa. Cultos. Santa Iglesia Catedral.— Todos los días empieza el coro á las nueve; á las nueve y media Misa conventual, y á las diez y media vísperas cantadas con maitines y laudes de la festividad del siguiente día. Concepción.—Continúa á las diez y nueve en la expresada parroquia el solem- ne novenario que en honor de la gloriosa Virgen y Martir Santa Filomena le consagra anualmente una familia católica de esta ciudad. Todas las tardes se rezará el Santo Rosario con letanía cantada, á continua- ción seguirá la novena y lectura de los Milagros de la Santa, terminando con los gozos cantados á toda orquesta. El domingo 10 del presente mes, á las diez y media de la mañana será la fun- ción principal, en la que expuesto Su Di- vina Magestad se cantará la misa á gran orquesta con sermón á cargo del Licencia- do D. José Lanot Moreno, cura ecónomo de Santa María Real. Ntro. Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo conce- de 40 días de Indulgencia por cada uno de los actos que se practiquen de esta no- vena. Telegrafo. Madrid 2.—21'45. El viaje del Rey. Un despacho oficial de Gijón dá cuenta al Gobierno de que esta ma- ñana marcharon á Infiesto el Rey y su comitiva por el ferrocarril de Langreo. En todo el trayecto com- prendido desde el puerto á la esta- ción no cesaron ni un instante las aclamaciones al Rey. Madrid 2.—22'30. Más tarde se recibieron noticias de la llegada de la Corte á Infiesto, donde apesar de la lluvia se le hizo un gran recibimiento. Después se trasladó en carruaje por la carretera á Cangas de Onís, deteniéndose á almorzar en una pre- ciosa finca de los Sres. Noriega, á la cual se envió la comida desde Gijón. El Rey muestra muy satisfecho de las pruebas de simpatías que re- cibe por todas partes. Madrid 2.—23'05. Nota política. Un periódico nuevo de La Cerna, que defiende la política silvelista, publica un large artículo atribuido á Silvela, estudiando la decadencia de Sagasta y culpándole de la pér- dida de las colonias. Añade que se necesita urgentemente un cambio de Gobierno y que se estudia en estos momentos su elección. ALMODOVAR.

# MUEBLES Y CAMAS DE HIERRO

ALMACEN DE VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO Meléndez Valdés (antes Granada), 47. BADAJOZ.

FÁBRICA DE AGUARDIENTES DE VINO PURO

Gran destilería á vapor

## Cortés y Macías

Elaboración en aparatos "DEROY," perfeccionados. Anisados finos de todas clases y graduaciones MÉRIDA.

### LA CATÓLICA

EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES

### MANUEL FORÉS POLO

12.—Santo Domingo.—12. BADAJOZ

En dicho establecimiento encontrará el público todo lo concerniente al expresado ramo. La tarifa de precios es la más económica de cuantas se dedican á este negocio en Badajoz.

Hay féretros modernos de los autorizados por el Real Consejo de Sanidad, reforzados con adornos metálicos.

Para párvulos desde seis pesetas en adelante y para adultos desde veinte en adelante. También hay un gran surtido de coronas, letras doradas y cintas para los féretros.

Servicio permanente de día y noche.

## ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE ANTONIO COVARSÍ BADAJOZ

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Anónima «Unión Española de Explosivos» Arrendataria de la fabricación y venta de pólvoras y materias explosivas.

AGENTE DE ADUANAS.

Pólvoras, cartuchos de caza cargados y vacíos y explosivos de todas clases. Escopetas, revolvers, cuchillos de monte y monturas, bridas, bocados y estribos, etc.

Especialidad en escopetas marca «Covarsí» garantizadas por todos conceptos. Obras musicales, papel pautado y accesorios de todas clases. Se facilitan catálogos gratis de los efectos antes mencionados.

Se compran cuadros y objetos antiguos. Planos á plazos de cinco á dos mensuales los vende los señores Ortiz y Cusso de Barcelona «franco de todo gasto en Badajoz.»

Calle de Calatrava, 3.

## Carruajes de alquiler

Zurbarán, 17, (antes Lagares)

Tarifa de los precios para toda clase de servicios.

A Talavera la Real, Valverde de Leganés y Elvas (Portugal), coches de 1 á 6 asientos, 12'50 pesetas; id. de 6 á 10 id., 15 ptas.

A Olivenza, Albuera y Campomaor, coches de 1 á 6 asientos, 15 ptas.; id. de 6 á 10 id., 20 ptas.

A Villar del Rey y Lobón, coches de 1 á 6 asientos 20 ptas., id. de 6 á 10 id., 25 ptas.

A Almendral y Torre de Miguel Sesmero, coches de 1 á 6 asientos, 22'50 ptas., id. de 6 á 10 id., 27 ptas.

A Alconchel, Santa Marta y Barcarrota, coches de 1 á 6 asientos, 30 ptas., id. de 6 á 10 id., 40 ptas.

A Albuquerque, coches de 1 á 6 asientos, 35 pesetas, id. de 6 á 10 id., 45 ptas.

A Jerez de los Caballeros y Villanueva del Fresno, coches de 1 á 6 asientos 50 ptas., id. de 6 á 10 id., 60 ptas.

A Gévora, Caya y La Corchuela, (por una tarde), coches de 1 á 6 asientos, 6 ptas., id. de 6 á 10 id., 7'50 ptas.

Servicio á domicilio para todos los trenes, por cada asiento, 0'50 ptas.

Por cada bulto de equipaje, exceptuando los de mano, 0'50.

Por una tarde, no excediendo la distancia de 12 kilómetros, de 1 á 6 asientos, 7'50 ptas.; de 6 á 10 id., 10 ptas.

Nota.—Para los sitios no fijados en la precedente tarifa los precios serán convencionales, guardando siempre relación con las distancias y números de asientos expresados en la misma.

Otra.—Siendo esta clase de servicios permanente se reciben avisos á cualquier hora del día ó la noche en la calle de

Zurbarán, 16 y 17, (antes Lagares).

## AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Manuel Mosquera y C.<sup>a</sup>

Joaquín Sama, núm. 20, (antes Río.)

## Carreras militares.

## Aguas de Caldelas.

HOTEL DE G. TIZÓN

S. halla abierto desde 1.º de Junio á 16 de Octubre.

Es el más cerca de la estación y Casino. Buen trato y precios módicos.

El 15 de Julio inaugura sus clases un nuevo centro de preparación completa para la convocatoria de 1903 en las Academias del Ejército.

Las clases de matemáticas están á cargo de oficiales de Infantería con larga práctica en esta enseñanza. Queda abierta la matrícula desde 1.º de Julio, para más detalles dirigirse al Sr. López Lomo, Arias Montano, 18, 2.º, Badajoz.

# FUENTE AMARGA

CHICLANA, Provincia de Cádiz.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES

CLORUDADAS—SÓDICAS—SULFUROSAS—FRÍAS

Medalla de Oro: Exposición Nacional de Minería, Madrid 1883.

Temporada oficial, 1.º Junio á 31 de Octubre.

Estas aguas son las más sulfurosas de España, según se demuestra por el siguiente estado comparativo.

MANANTIALES	TEMPERATURA	GASES EN UN LITRO DE AGUA		
		Sulfúrico	Carbónico	NITRÓGENO
Fuente Amarga.....	19'6	140'34	2'79	25'81
San Telmo (Jerez)...	19°	47'77	1'26	13'65
Gigónza.....	19'5	72'26		
Carratraca.....	19°	10'35	104'00	61'00
Zaldívar.....	19'3	36'04	2'43	1'14
Archena.....	52'5	3'39	67'77	14'14

Curan el linfatismo, escrofulismo, herpetismo, reuma, sífilis é hidrasgrismo, catarros crónicos del aparato respiratorio y de las vías urinarias, clorosis, trastornos menstruales, metrorragias, metritis, afecciones de la piel, úlceras con ó sin retracción, caries y neurosis, atonía y debilidad general.

Entre las grandes reformas que este año se han llevado á cabo, merece especial mención la elegante montera construida, que cubre todo el establecimiento, y que ha venido á mejorar notablemente sus condiciones para los enfermos, teniendo en estudio una serie de reformas que lo colocarán entre los primeros de su clase, ya que por la bondad y riqueza de sus aguas no tiene rival en España.

Servicio de carruajes, desde la estación de San Fernando, á la llegada de todos los trenes.

Para memorias publicadas, noticias, y pedidos de agua, dirigirse á sus propietarios HIJOS DE AGUS. TIN BLÁZQUEZ, CÁDIZ.

# ACADEMIA POLITÉCNICA

ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Clases especiales de REPASO por el profesorado y ESTUDIO bajo inspección del director espiritual de la Academia para los ALUMNOS OFICIALES. Para conocer más detalles pídanse al director D. Francisco Aced.

# Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000'00

RESERVAS..... 12.267.632'03

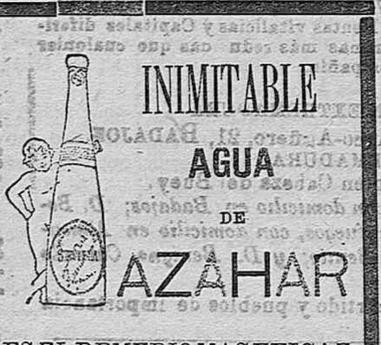
Capital asegurado desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900..... 247.921.609'64

Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha..... 18.708.693'48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.



ES EL REMEDIO MAS EFICAZ

PARA LA CURACION SEGURA

Y EL ALIVIO INMEDIATO DE

TODOS LOS PADECIMIENTOS

NERVIOSOS Y DEL CORAZON

EXUASE LA MARCA REGISTRADA

De venta: en los principales establecimientos.

Se vende una bicicleta nueva, con guía de carrera y accesorios.—Darán razón calle de Arco Argüero núm. 22, piso bajo.

## A las madres.

Ningún niño que se encuentre en ocasión de echar dientes, se muere si toma la dentición preparada por NAVARRO. 18 fórmulas 1'80 pesetas.—De Gabriel, 8 (junto á las Descalzas).—Tampoco hay calenturas palúdicas que se resistan, tomando las píldoras preparadas por el mismo farmacéutico, teniendo también la propiedad de ser tónico-reconstituyentes y de efecto seguro para los dolores nerviosos llamados jaquecas. Caja de 40 píldoras 2'50 pesetas.

PARA Tiras bordadas Doncel  
 PARA Retortas y Holandas Doncel  
 PARA Alpacas Doncel  
 PARA Tapicerías Doncel  
 PARA Colchas de seda Doncel  
 PARA Equipos de novias Doncel  
 PARA Vender barato Doncel

San Juan, 11.

SUCESOR DE TORRALBO.

## BARAINCA.

Moreno Nieto, 10, pral.

Gabinete dental donde se construyen las dentaduras económicas "Siglo XX," y se hacen extracciones sin dolor con el nuevo anestésico "Benosol," para lo cual se cuenta con todos los adelantos de la ciencia.

# BAZAR CAMERANO.

ARTÍCULOS DE FANTASÍA.  
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

## GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmensa surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, semiers, cocinas económicas, bimbolería jaulas y artículos de baño.

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristalería, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

contado. Elegancia. Ventas a plazos.

**NADIE VENDE MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS QUE**

# LA AMUEBLADORA

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez a los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA  
DE  
**JULIO MARTÍNEZ**  
Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

Economía. Ventas al



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de Seguros Reunida.

DOMICILIO SOCIAL: MADRID. OLÓZAGA, 1, PASO DE RECOLETOS

Capital social efectivo. **12.000.000** de pesetas.

GARANTIAS Primas y reservas. **45.105.694'18**

TOTAL. **57.105.694'18**

**38 AÑOS DE EXISTENCIA**

Siniestros satisfechos desde su fundación: 92.072,916'25. ptas.

Seguros contra incendios      Seguros sobre la vida

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 92.072,916'25 pesetas.

En este ramo de seguros, contrata toda clase de combinaciones; y especialmente los de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA  
**Don Estanislao Berben.**—Arco-Aguero, 21, BADAJOZ.  
SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA,  
**D. Santiago Palomo,** con domicilio en Cabeza del Buey.  
Agentes generales: **D. Gregorio Hernández,** con domicilio en Badajoz; **D. Benito Matute,** con domicilio en Mérida; **D. José Cienfuegos,** con domicilio en Almeralejo; **D. Santiago Ruiz,** con domicilio en Don Benito; y **D. Benigno Carvallo** con domicilio en Olivenza.  
Con agentes locales en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia

## Venta de valores á plazos.

Sociedad Fundada en 1899.

Venta á plazos mensuales de Obligaciones de gran crédito, amortizables con importantes premios, desde el reembolso á la par hasta frascos 800.000 ó más.

Los contratos importan pesetas 375; 540; 1.000 y 1.250—pagaderos en plazos mensuales de pesetas 7'50; 15; 20 y 25 y se reciben al suscriptor enviando el importe de los dos primeros plazos en sellos de correo ó Giro mútuo, dando los números á participar y terminada la suscripción se entregan los Títulos originales. Listas mensuales se remiten gratis con los resultados.

Se desean Agentes con referencias, Dirigirse Sres. D. Luis Garcia y Compañía en Sevilla.

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago, los ardores, acedías, vómitos, extralimitado diarreas, etc. coras del estómago, dispepsias y castritos instantáneos. Pídase siempre Elixir de Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxito constantes. Ex-jasa en las etiquetas la palabra "Stomaxil", marca de fábrica registrada en Europa y América. Serrano, 80, far-macia, Madrid y principales de España y América.

# ELIXIR ESTOMACAL

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é instantáneos, aunque lleven veinticinco años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones abre el apetito y tonifica.

**COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU**

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## "LAS PILETAS,"

Sanlúcar de Barrameda

(Aguas Salino-Ferruginosas)

UNICAS EN ESPAÑA

Temporada del 15 DE JULIO AL 15 DE OCTUBRE.

Curan la anemia, los desarreglos menstruales, la esterilidad así en el hombre como en la mujer, fortalecen y reparan al individuo después de las grandes operaciones y en las convalecencias de largas enfermedades.

Los pedidos al Administrador de LAS PILETAS, 19, Trasebolan, 19.  
CAJA CON 12 BOTELLAS DE A LITRO, 12 PESETAS.

SE DESEA comprar una máquina con caldera de 6 á 10 caballos de fuerza.—Dirigirse á los Sres. Hijos de Sierra.

## INYECCIÓN ANTI-GLOSOPÉDICA

esterilizada á base de ZOTAL

QUIMICAMENTE PURO

UNA sola inyección hipodérmica dada á una res sana, la preserva en absoluto de todo contagio por peligroso que sea. TRES inyecciones, en días consecutivos, curan infaliblemente á los ganados atacados si se aplican en la forma que indican las Instrucciones que acompaña á cada frasco.

## GLOSOPÉDICA

ó Mal de la Pezuña.

Estos prodigiosos resultados los certifica y comprueban en su Dictamen Oficial las Comisiones de profesores Veterinarios que por disposición del Ministerio de Agricultura, han estado efectuando las experiencias en distintas provincias. La glosopéda ha dejado de ser la ruina de la ganadería española.

Con menos de 15 céntimos de peseta se asegura la vida de cada res, librándola de tan terrible infección.

**Precios de la Inyección anti-glosopédica**

En frascos de 250 gramos para 25 á 40 inyecciones próximamente á Ptas. 5 uno; Id. de 500 gramos para 50 á 80 id. á 8 id.; Id. de 1.000 gramos para 100 á 160 id. á 15 id.

Al per mayor: Laboratorio de  
**J. G. ESPINAR**  
SEVILLA

Pídase en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de específicos de España.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SANDALO PIZA

MIL PESETAS

Agua de Sandalo Piza. Desconfiad de imitaciones.

## NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

Periódico político y de intereses generales.

ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN BADAJOZ Y SU PROVINCIA.

Interesantes telegramas de los asuntos de actualidad.—Notables artículos y poesías de los mejores escritores españoles y extranjeros.—Información de todos los pueblos de la provincia.—Información local con las noticias más importantes del día, etc., etc.

SUSCRIPCIÓN: 1'50 PTAS. MES; TRIMESTRE 5.